

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	UNION MARITAL DE HECHO
Demandante:	ELENA LEÓN BURGOS
Demandado:	JAVIER ORLANDO BELTRÁN GUAQUETA
Radicación:	110013110011-2020-00391-00
Asunto:	RESUELVE SOLICITUD
Decisión:	INDICA ESTARSE A LO RESUELTO

La demandante, solicita el retiro de la demanda, para lo cual se le indica, que deberá estarse a lo resuelto en auto de fecha 11 de octubre de 2021, donde ya fue resuelta su petición.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 9 de noviembre de 2021, se
notifica esta providencia en el **ESTADO No. 86**
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA